

condiciones
abasto de
necesidades

V como se se. a los señores y mercaderes de
Herederos de don gines. sancho mundo. ven
las condiciones. de abasto. de los señores
ver. si por seer y poder sacar los señores
de buena y los dñeros. y si los preceder
sin ser fuera. de esta ciudad

abasto

V y mandado mingo. en la tar de
señores. de estado. en la tar y como si
con su mrd de s. de g. de g. de g.
coger de abasto. de la carne

orden de
de ser m
de a de a
cosa de
de en

V Acordose que el s.º colegio y el s.º In
tam. pa checo colegio de la orden de
de la medicina de las señores y setha en
abasto y otras partes de la ciudad
a vender y vista. se ha de m. de m. de m.
y se reciban de esta de p. de p.

cam

ces con d. y que con uerna. de a de a
can. de a de cartagena. de a de a ciudad
de a de a de a de a de a de a de a
de a de a de a de a de a de a de a

de a de a de a de a de a de a de a
de a de a de a de a de a de a de a
de a de a de a de a de a de a de a
de a de a de a de a de a de a de a

